



Resolución Jefatural

Lima,

30 DIC. 2021

N° 351 -2021-INDECI

VISTOS: El Informe Técnico N° 0230-2021-INDECI/4.0, de fecha 28 de diciembre de 2021, emitido por la Oficina General de Planificación y Presupuesto; y, el Informe legal N° 539-2021-INDECI/5.0, de fecha 29 de diciembre de 2021, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 36.5 del artículo 36 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que para efecto de las acciones orientadas al cierre del Presupuesto del Sector Público, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección General de Presupuesto Público, se aprueban modificaciones presupuestarias en el nivel institucional necesarias, durante el mes de diciembre, con cargo a los saldos disponibles según proyección al cierre del Año Fiscal 2021, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, por un monto no mayor al equivalente al uno por ciento (1%) de la citada fuente, y utilizando, de ser necesario, el procedimiento establecido en el artículo 54 del citado Decreto Legislativo;

Que, el artículo 54 del Decreto Legislativo N° 1440, establece que las transferencias o habilitaciones que se efectúen con cargo a la Reserva de Contingencia se autorizan mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, mediante el numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto Supremo N° 374-2021-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el día 24 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 174 270 790,00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo de los saldos disponibles según proyección de gastos al cierre del Año Fiscal 2021, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en los presupuestos institucionales del Poder Judicial, del Instituto Nacional de Defensa Civil, del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del riesgo de desastres (CENEPRED), del Ministerio de Defensa, de la Agencia de Compras de las



Resolución Jefatural N° 351 - 2021-INDECI

Fuerzas Armadas, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Ministerio de Relaciones Exteriores; de los cuales de acuerdo al detalle del Anexo N° 3 "Transferencia de Partidas de diversos Pliegos, a favor de la Reserva de Contingencia, en el marco del Decreto de Urgencia N° 024-2021", que forma parte integrante del mencionado Decreto Supremo, corresponde al INDECI el monto de S/ 822 563,00 (OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 SOLES);

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1 del artículo 4 del referido Decreto Supremo, los Titulares de los pliegos habilitadores en las Transferencias de partidas autorizadas en los numerales 1.1 y 3.1, de los artículos 1 y 3, respectivamente, así como los Titulares de los pliegos habilitados en la Transferencia de partidas autorizada en el numeral 2.1 del artículo 2; aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el presente Decreto Supremo, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Informe Técnico de Vistos, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, concluye que resulta necesario aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante transferencia de partidas a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo de los saldos disponibles según proyección de gastos al cierre del Año Fiscal 2021, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a la que se refiere el Decreto Supremo N° 374-2021-EF;

De conformidad con la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01; y en uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria;

Con las visaciones del Secretario General, del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y; del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del INDECI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Apruébese la desagregación de recursos habilitados mediante Transferencia de Partidas, autorizados en el Decreto Supremo N° 374-2021-EF, hasta por la suma de S/ 822 563,00 (OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución Jefatural N° 351 - 2021-INDECI

EGRESOS		(En Soles)
SECCION PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	006 :	Instituto Nacional de Defensa Civil
UNIDAD EJECUTORA	001 :	INDECI – Instituto Nacional de Defensa Civil
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 :	Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068 :	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

PRODUCTO	3000001 :	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5004279 :	Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres	
2.3 Bienes y servicios			<u>26,960.00</u>
ACTIVIDAD	5004280 :	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	
2.3 Bienes y servicios			<u>6,059.00</u>
ACTIVIDAD	5005609 :	Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres	
2.3 Bienes y servicios			<u>20,896.00</u>
PRODUCTO	3000734 :	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	
ACTIVIDAD	5005561 :	Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	
2.3 Bienes y servicios			<u>70,295.00</u>
ACTIVIDAD	5005610 :	Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	
2.3 Bienes y servicios			<u>46,370.00</u>
ACTIVIDAD	5005611 :	Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	
2.3 Bienes y servicios			<u>36,016.00</u>
ACTIVIDAD	5005612 :	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	
2.3 Bienes y servicios			<u>324,111.00</u>



Resolución Jefatural N° 351 - 2021-INDECI

PRODUCTO	3000737 :	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	
ACTIVIDAD	5005572 :	Desarrollo de investigación aplicada para la gestión del riesgo de desastres	
2.3 Bienes y servicios			<u>4,895.00</u>
PRODUCTO	3000738 :	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	
ACTIVIDAD	5005580 :	Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	
2.3 Bienes y servicios			<u>83,857.00</u>
PRODUCTO	3000739 :	POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	
ACTIVIDAD	5003293 :	Desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación	
2.3 Bienes y servicios			<u>19,936.00</u>
PRODUCTO	3999999 :	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000002 :	Conducción y orientación superior	
2.3 Bienes y servicios			<u>14,721.00</u>
ACTIVIDAD	5000003 :	Gestión administrativa	
2.3 Bienes y servicios			<u>152,170.00</u>
ACTIVIDAD	5000004 :	Asesoramiento técnico y jurídico	
2.3 Bienes y servicios			<u>4,727.00</u>
ACTIVIDAD	5000005 :	Gestión de recursos humanos	
2.3 Bienes y servicios			<u>7,432.00</u>
ACTIVIDAD	5000006 :	Acciones de control y auditoria	
2.3 Bienes y servicios			<u>4,118.00</u>
TOTAL EGRESOS			<u>822 563,00</u> =====



Artículo 2.- La Oficina General de Planificación y Presupuesto elaborará la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiere como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

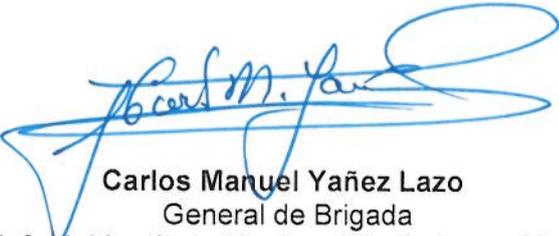
Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, remitir copia de la presente Resolución dentro de los cinco (05) días de aprobada, a los organismos señalados en el párrafo 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural, en el Portal Institucional (www.indeci.gob.pe).

Artículo 5.- Disponer que la Secretaría General ingrese la presente Resolución en el Archivo General del INDECI y remita copia autenticada por Fedatario a la Oficina General de Administración y a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese




Carlos Manuel Yañez Lazo
General de Brigada
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001050

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE

FECHA : 29/12/2021

FECHA DE SOLICITUD : 29/12/2021

DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 351-2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 374-2021-EF - ART.3.1

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA, AUTORIZADA MEDIANTE D.S N° 374-2021-EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
		2.3.2	8.1	4	AGUINALDOS DE C.A.S.	798	0	
0068	3000734	5005611	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	36,016	0
	0071	0160878	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			36,016	0	
	00		RECURSOS ORDINARIOS			36,016	0	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			36,016	0	
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS			36,016	0	
		2.3.2	8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		36,016	0	
		2.3.2	8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		36,016	0	
		2.3.2	8.1	1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	35,339	0	
		2.3.2	8.1	2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	677	0	
0068	3000734	5005612	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	324,111	0
	0072	0160879	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			324,111	0	
	00		RECURSOS ORDINARIOS			324,111	0	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			324,111	0	
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS			324,111	0	
		2.3.2	2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION		283,101	0	
		2.3.2	2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET		283,101	0	
		2.3.2	2.2	3	SERVICIO DE INTERNET	283,101	0	
		2.3.2	8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		41,010	0	
		2.3.2	8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		41,010	0	
		2.3.2	8.1	1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	41,010	0	
0068	3000737	5005572	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	4,895	0
	0073	0160788	DESARROLLO DE INVESTIGACION APLICADA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			4,895	0	
	00		RECURSOS ORDINARIOS			4,895	0	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			4,895	0	
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS			4,895	0	
		2.3.2	2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION		4,895	0	
		2.3.2	2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET		4,895	0	
		2.3.2	2.2	3	SERVICIO DE INTERNET	4,895	0	
0068	3000738	5005580	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	10,000	0
	0093	0160796	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES			10,000	0	
	00		RECURSOS ORDINARIOS			10,000	0	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			10,000	0	
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS			10,000	0	
		2.3.2	8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		10,000	0	
		2.3.2	8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		10,000	0	
		2.3.2	8.1	1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	10,000	0	
0068	3000738	5005580	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	23,857	0
	0095	0160796	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES			23,857	0	
	00		RECURSOS ORDINARIOS			23,857	0	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			23,857	0	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000001050
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 29/12/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 374-2021-EF - ART.3.1

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA, AUTORIZADA MEDIANTE D.S N° 374-2021-EF

TIPO PROCEDENCIA :

FECHA : 29/12/2021

DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 351-2021

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
		2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	23,857	0
		2.3.2.8						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	23,857	0
		2.3.2.8.1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	23,857	0
		2.3.2.8.1.1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	23,857	0
0068	3000738	5005580	05	016	0036			ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	50,000	0
	0097	0160796						FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	50,000	0
	00							RECURSOS ORDINARIOS	50,000	0
	5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	50,000	0
		2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	50,000	0
		2.3.2.8						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	50,000	0
		2.3.2.8.1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	50,000	0
		2.3.2.8.1.1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	50,000	0
0068	3000739	5003293	05	016	0036			ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	19,936	0
	0101	0077925						DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION	19,936	0
	00							RECURSOS ORDINARIOS	19,936	0
	5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	19,936	0
		2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	19,936	0
		2.3.2.2						SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	19,936	0
		2.3.2.2.2						SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	19,936	0
		2.3.2.2.2.1						SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	2,269	0
		2.3.2.2.2.2						SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	2,335	0
		2.3.2.2.2.3						SERVICIO DE INTERNET	15,332	0
9001	3999999	5000002	05	006	0007			DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	14,721	0
	0106	0000017						ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	14,721	0
	00							RECURSOS ORDINARIOS	14,721	0
	5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	14,721	0
		2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	14,721	0
		2.3.2.8						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	14,721	0
		2.3.2.8.1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	14,721	0
		2.3.2.8.1.1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	14,721	0
9001	3999999	5000003	05	006	0008			ASESORAMIENTO Y APOYO	45,000	0
	0108	0000009						ACCIONES ADMINISTRATIVAS	45,000	0
	00							RECURSOS ORDINARIOS	45,000	0
	5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	45,000	0
		2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	45,000	0
		2.3.2.2						SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	7,000	0
		2.3.2.2.2						SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	7,000	0
		2.3.2.2.2.2						SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	4,000	0
		2.3.2.2.2.3						SERVICIO DE INTERNET	3,000	0
		2.3.2.4						SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	9,000	0
		2.3.2.4.5						DE VEHICULOS	9,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000001050
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA
 PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
 EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 29/12/2021

FECHA : 29/12/2021
 DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 351-2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 374-2021-EF - ART.3.1

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA, AUTORIZADA MEDIANTE D.S N° 374-2021-EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
						2.3.2 4.5 1 DE VEHICULOS	9,000	0
						2.3.2 6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3,000	0
						2.3.2 6.3 SEGUROS	3,000	0
						2.3.2 6.3 2 SEGURO DE VEHICULOS	3,000	0
						2.3.2 8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	26,000	0
						2.3.2 8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	26,000	0
						2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	26,000	0
9001	3999999	5000003	05	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	32,000	0
						0111 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	32,000	0
						00 RECURSOS ORDINARIOS	32,000	0
						5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,000	0
						2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	32,000	0
						2.3.2 2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	26,000	0
						2.3.2 2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	26,000	0
						2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET	26,000	0
						2.3.2 8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,000	0
						2.3.2 8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,000	0
						2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,000	0
9001	3999999	5000003	05	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	6,000	0
						0112 0000016 ACCIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL	6,000	0
						00 RECURSOS ORDINARIOS	6,000	0
						5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,000	0
						2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	6,000	0
						2.3.2 2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	6,000	0
						2.3.2 2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	6,000	0
						2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET	6,000	0
9001	3999999	5000003	05	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	69,170	0
						0113 0000033 ACTIVIDADES DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	69,170	0
						00 RECURSOS ORDINARIOS	69,170	0
						5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	69,170	0
						2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	69,170	0
						2.3.2 2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	61,170	0
						2.3.2 2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	61,170	0
						2.3.2 2.2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	44,000	0
						2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET	17,170	0
						2.3.2 8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8,000	0
						2.3.2 8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8,000	0
						2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8,000	0
9001	3999999	5000004	05	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	4,727	0
						0116 0000199 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	4,727	0
						00 RECURSOS ORDINARIOS	4,727	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000001050
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA
 PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
 EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 29/12/2021
 DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 351-2021

MES : DICIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 29/12/2021
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 374-2021-EF - ART.3.1
 JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA, AUTORIZADA MEDIANTE D.S N° 374-2021-EF
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	4,727	0	
			2.3.2		CONTRATAACION DE SERVICIOS	4,727	0	
				2.3.2.2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	4,727	0	
					2.3.2.2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	4,727	0	
					2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	4,727	0	
9001	3999999	5000005	05	006	0011	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	7,432	0
		0117	0000063		ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	7,432	0	
			00		RECURSOS ORDINARIOS	7,432	0	
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS	7,432	0	
				2.3.2	CONTRATAACION DE SERVICIOS	7,432	0	
					2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	7,432	0	
					2.3.2.2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	7,432	0	
					2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	7,432	0	
9001	3999999	5000006	05	006	0012	CONTROL INTERNO	4,118	0
		0118	0000008		ACCION Y CONTROL	4,118	0	
			00		RECURSOS ORDINARIOS	4,118	0	
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS	4,118	0	
				2.3.2	CONTRATAACION DE SERVICIOS	4,118	0	
					2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	4,118	0	
					2.3.2.2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	4,118	0	
					2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	4,118	0	
TOTAL						822,563	0	

